



Factura: 001-002-000003045



20181701082D00202



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20181701082D00202

Ante mí, NOTARIO(A) SUPLENTE GERHILD BURGER HARO de la NOTARÍA OCTOGESIMA SEGUNDA EN RAZÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL 943-DP17-2018-MP, comparece(n) JOSE LUIS TERAN TAMAYO portador(a) de CÉDULA 1713793063 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A GAMMA SOLUTIONS S.L. en calidad de APODERADO(A) GENERAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede INFORMACIÓN DE COMPAÑÍA EXTRANJERA, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), EL COMPARECIENTE AUTORIZA EL CERTIFICADO ÚNICO DEL REGISTRO CIVIL PARA SER AGREGADO CONFORME AL ART. 75 DE LA LOGIDAC para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 31 DE ENERO DEL 2018, (15:21).


JOSE LUIS TERAN TAMAYO
CÉDULA: 1713793063




NOTARIO(A) SUPLENTE GERHILD BURGER HARO
NOTARÍA OCTOGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
AP: 943-DP17-2018-MP

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS



1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

GAMMA-ENGINEERING S.A.

EXPEDIENTE:

706977

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1713793063	08/06/2016	TERAN TAMAYO JOSE LUIS	GERENTE GENERAL
1792329876001	02/03/2016	BUFETE DE ABOGADOS TAMAYO MARTINEZ CIA. LTDA.	PRESIDENTE

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA REMISA

IDENTIFICACION:

SE-Q-00005099

NOMBRE:

GAMMA SOLUTIONS, S.L.

MOTIVO PRESENTACIÓN:

ANUAL

DIRECCIÓN:

BENJAMIN OUTRAM S 28919 LEGANES,MADRID ESPAÑA

AÑO / FECHA:

2016

NACIONALIDAD:

ESPAÑA

SOCIEDAD REMISA

SI

COTIZA EN BOLSA:

NO

TERAN TAMAYO JOSE LUIS
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

TÍTULO DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TERAN TAMAYO JOSE LUIS
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
LA VICENTINA
FECHA DE NACIMIENTO **1968-04-21**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N. **171379306-3**




INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TERAN YEPEZ WILLAN EFREN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TAMAYO MARTINEZ MIRTHA SILVANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-02-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-02-13

2234542244
NOTARIA OCTOGESIMA SEGUNDA SUPLENTE DEL CANTON QUITO - Ecuador





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

037
JURTA No

037 - 078
NUMERO

1713793063
CÉDULA

TERAN TAMAYO JOSE LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
JUQUA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 1





CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS PRIVADOS

[Signature]
AUTENTICACIÓN DE LA BR

[Signature]

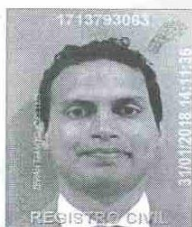
NOTARIA OCTOGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIA
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTE
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN 1 FOJA

Quito a **31 ENE 2018**

[Signature]
Dra. Gerhild Bürger Hara
NOTARIA OCTOGESIMA SEGUNDA SUPLENTE
DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713793063

Nombres del ciudadano: TERAN TAMAYO JOSE LUIS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 21 DE ABRIL DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: TERAN YEPEZ WILLAN EFREN

Nombres de la madre: TAMAYO MARTINEZ MIRTHA SILVANA

Fecha de expedición: 13 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 31 DE ENERO DE 2018

Emisor: ADRIANA PAOLA JARAMILLO VILLALTA - PICHINCHA-QUITO-NT 82 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 187-089-94554



187-089-94554

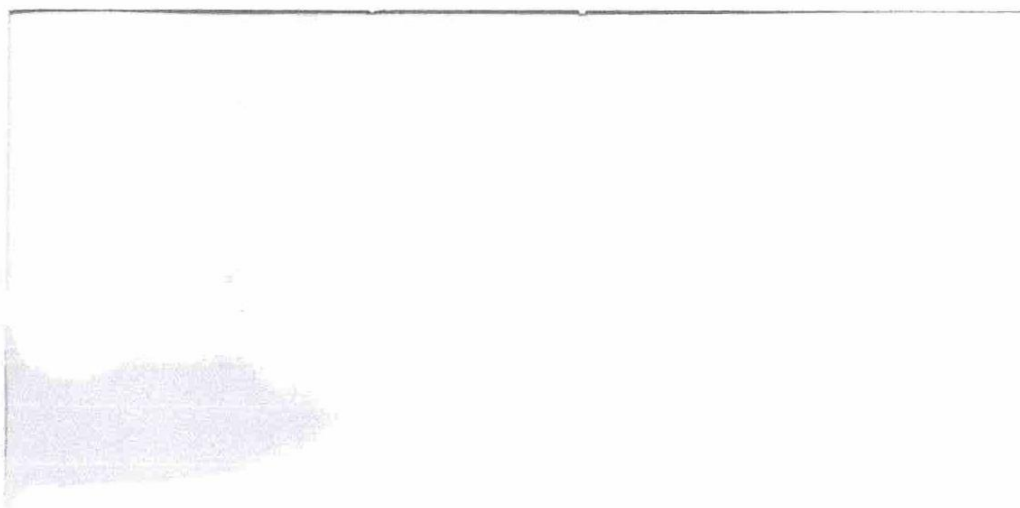
Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



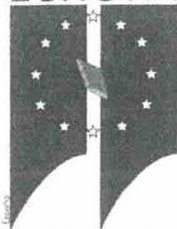
27/8/25



Joaquín Osuna Costa
Notario de Leganés



EUROPA



NIHIL PRIUS FIDE
NOTARIO

05/2016



CZ6897259

JOAQUIN OSUNA COSTA
NOTARIO
Plaza del Salvador, 4 - Local
Tel. 91 6857658-fax. 91 6807280
28911 LEGANES (MADRID)



PODER OTORGADA POR "GAMMA SOLUTIONS, S.L." A FAVOR DE DON

JOSÉ LUIS TERÁN TAMAYO.-----

NÚMERO DOS MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE.-----

En Leganés, a tres de noviembre de dos mil dieciséis.-----

Ante mí, **JOAQUIN OSUNA COSTA**, Notario del Ilustre Colegio
de Madrid, con residencia en Leganés.-----

----- COMPARECE -----

DON JOSÉ MANUEL ZORRILLA ASTUDILLO, economista,
mayor de edad, casado, vecino de Leganés, provincia de Madrid, con
domicilio en calle Benjamín Outram, 4; provisto de Documento Na-
cional de Identidad y Número de Identificación Fiscal, según me
acredita, **50.443.279-R** y con pasaporte número AC 217528. -----

----- INTERVIENE -----

En nombre y representación, como administrador solidario de
"GAMMA SOLUTIONS, S.L.", de nacionalidad española, con domi-
cilio en Leganes (Madrid), Parque Científico Leganes Tecnológico,
calle Benjamin Outram, número 4; constituida en escritura autorizada
en Madrid, el día cuatro de Marzo de dos mil dos, ante el Notario Don
Julián María Rubio de Villanueva, con el número 371 de su protocolo.
Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 17.488, al libro

0, sección 8ª, folio 60, hoja M-300279, inscripción 1ª. Su C.I.F. número B83239335.-----

Tiene por objeto social: -----

- Estudio y certificación de emisiones electromagneticas. -----
- Ingenieria, consultoria y auditoria medioambiental, de calidad y de negocios, asi como de otras energias renovables. -----
- Desarrollo de software y hardware. -----
- Instalacion y distribución de sistemas de telecomunicaciones.
- Fabricación, comercialización, distribución, exportación e importación de productos relacionados con la alimentación, informatica, manaje, hogar, textil, papeleria, farmacia, dietetica y con las energias renovables.-----
- Explotación, tanto directa como indirecta, de hoteles, restaurantes, cafeterias, bares, pubs, mesones, salones para bodas, banquetes y toda clase de actividades características del negocio de hosteleria, en locales propios o ajenos.-----
- La adquisición y concesión de franquicias relacionadas con lo anterior. -----
- Compraventa, explotación, construcción y arrendamiento de bienes inmuebles.-----
- Realización de actividades relacionadas con la enseñanza, docencia, educación y formación. -----
- Atención y cuidado de personas de la tercera edad, grupos marginales y enfermos. -----

05/2016



CZ6897253



- Producción y venta de energía eléctrica. -----
- La prestación de servicios energéticos integrales que incluyen el desarrollo, ingeniería, instalación, financiación y explotación de proyectos diseñados para mejorar la eficiencia en el uso de la energía. -----

Cambiado su domicilio social al actual, y ampliado su objeto social al actual, en virtud de acuerdos tomados en la Junta extraordinaria celebrada el 21 de julio de 2010, elevados a público mediante escritura otorgada ante el Notario de Leganes (Madrid), Don Ángel I. Ortuño Tomas el día 28 de julio de 2010, con el número 2845 de su protocolo, que causó la inscripción 3ª de la referida hoja social. -----

Ampliado su capital en virtud de escritura otorgada ante mí el día tres de febrero de dos mil doce con el número 140 de mi protocolo. -----

El nombramiento y sus facultades para este acto resultan de su cargo de Administrador solidario, cargo para el que fue designado por tiempo indefinido, en la reseñada escritura fundacional. -----

Copia autorizada e inscrita de dicha escritura que tengo a la vista y que juzgo con facultades suficientes para el otorgamiento de la presente escritura. -----



Me asegura la vigencia de su cargo, facultades representativas y la persistencia de la capacidad jurídica de la entidad que representa, así como que el domicilio y objeto social de la entidad representada son los que han sido referidos anteriormente. -----

En relación con la obligación de identificación de los titulares reales de las operaciones contenidas en el presente instrumento en los términos que establece el artículo 4 de la ley 10/2010 de 28 de abril de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, manifiesta este representante que existen titulares reales de la persona jurídica en los términos definidos por el mencionado precepto, habida cuenta de que existen socios que son persona o personas físicas que en último término poseen o controlan, directa o indirectamente, un porcentaje superior al veinticinco por ciento (25%) del capital o de los derechos de voto de la entidad, o que por otros medios ejercen el control, directo o indirecto, de la gestión de la misma, y que dichos titulares han sido identificados conforme a lo establecido por la repetida ley en acta autorizada por el notario de Leganes Don Joaquín Osuna Costa el día veintiocho de octubre del dos mil diez con el número 791 de protocolo, cuya copia autorizada me exhibe y devuelvo y a la que se remite, asimismo manifiesta que desde la fecha del acta dicha titularidad real no ha sufrido modificación alguna. -----

Tiene, a mi juicio, en el concepto en que interviene, capacidad legal, legitimación suficiente y facultades representativas acreditadas



CZ68



----- OTORGA -----

A).- Represente legal y extrajudicialmente a la compañía. -----

B).- Administre y dirija los negocios sociales.-----

C).- Celebre y ejecute a nombre de la compañía y represente a ésta en toda clase de actos y contratos. -----

D).- Celebre y ejecute a nombre de la compañía operaciones civiles y mercantiles y en todos los asuntos que pertenezcan al giro ordinario de la compañía, con personas naturales o jurídicas, públicas, semipúblicas, privadas, de finalidad social pública, sin más limitaciones que las señaladas en la ley y estos estatutos. -----

E).- Organizar y dirigir las oficinas y más dependencias de la



compañía. -----

F).- Tener a su cargo y cuidado de los bienes y fondos de la compañía. -----

G).- Abrir y manejar cuentas bancarias en el país y en el extranjero, a nombre de la compañía y girar sobre estas cuentas: -----

H).- Para, hasta un **límite de 100.000 euros** o el valor correspondiente, por unidad de acto, emitir cheques y realizar toda clase de operaciones bancarias en su nombre. Sin perjuicio de lo anterior estará facultado para realizar, sin límite de cantidad, la conversión del anticipo del Contrato suscrito con las entidades Empresa Eléctrica Pública de Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocios CNEL EP Sucumbíos, Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. EEASA y Empresa Eléctrica Regional Sur S.A. EERSSAA. -----

I).- Suscribir y firmar a nombre de la compañía, todas las escrituras públicas y demás instrumentos privados en los cuales consten actos y contratos que celebre la compañía incluyendo ventas, compras, hipotecas, gravámenes, prendas y fianzas, de conformidad con los estatutos de la compañía. -----

J).- Otorgar poderes a terceros con la autorización por escrito (mediante carta comercial o cualquier otro medio que estime conveniente) del administrador de Gamma Solutions, S.L., con las facultades y obligaciones que éste designe. -----

K).- Designar Procuradores Judiciales de la compañía. -----

05/2016



CZ6897250



Este poder ha sido redactado conforme a minuta facilitada por el compareciente. -----

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15-1999, el compareciente queda informado y acepta la incorporación de sus datos (y la copia de su documento de identidad) al protocolo notarial y a los ficheros existentes en la notaria, que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas que estipula la Ley y, en su caso, al notario o notarios que me sucedan en la plaza, pudiendo ejercitarse en esta notaria los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dentro de lo legalmente determinado. -----

La finalidad del tratamiento es realizar la formalización del presente documento, su facturación y seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial. La identidad y dirección del responsable del fichero, es el Notario autorizante de este documento, con domicilio en la plaza del Salvador nº4 local, 28911 Leganes (Madrid). -----

Identificación del titular real de la operación en relación con la Ley 10/2010 de 28 de abril de prevención del blan-



queo de capitales y de la financiación del terrorismo.- Yo, el Notario, hago constar expresamente que he cumplido con la obligación identificación de los titulares reales de las operaciones contenidas en el presente instrumento público y he adoptado las medidas necesarias para comprobar su identidad, en relación con las personas respecto de las cuales estoy obligado a ello por la citada disposición legal, y entendiendo la figura del titular real en los términos que establece el artículo 4 de la Ley 10/2010 de 28 de abril de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, y todo ello en los términos que resulta del apartado de intervención del presente documento.-----

Informo al compareciente, del derecho que le asiste, de acuerdo con lo establecido por el artículo ciento noventa y tres del reglamento notarial a leer por sí el presente instrumento público, y una vez enterados de ello renuncia a ejercer este derecho. -----

En su consecuencia, yo, el notario, le leo el contenido integro de este instrumento público. Manifiesta expresamente su consentimiento y, en prueba de su conformidad lo firma, conmigo, que de haberle identificado a través del documento reseñado en la comparencia, de tales documento deduzco fotocopia de su anverso, que queda incorporada a la presente; de que en mi presencia su consentimiento ha sido libremente prestado, de que el presente otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada del otorgantes, de que tras la lectura el compareciente mani-

05/2016



CZ6897264



fiesta haber quedado debidamente informado del contenido de este instrumento público y de que han prestado a este instrumento su libre consentimiento, y, en cuanto sea pertinente, de todo lo contenido en el presente instrumento público, que queda extendido en cinco folios de papel timbrado de uso exclusivamente notarial, serie CZ y números 6897264 y los cuatro anteriores en orden de numeración, yo el Notario, Doy fe. -----

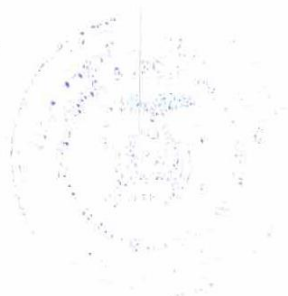
Está la firma del compareciente. -----

Signado. JOAQUIN OSUNA COSTA. -----

Rubricados y sellado. -----

LEY DE TASAS 8/89
Documento sin cuantía: no sujeto

-----DOCUMENTOS UNIDOS: -----



DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

ESPAÑA

ZORRILLA
ASTUDILLO

JOSE MANUEL
M ESP
27 06 1974
AK1170764
01 10 2018

50443279R



05/2016



CZ6897259



ES COPIA DE SU MATRIZ, con la que concuerda bien y fielmente, y con el número de orden indicado al comienzo, obra en mi protocolo general corriente de instrumentos públicos, donde queda anotada su expedición. Y para "GAMMA SOLUTIONS, S.L.", la expido en seis folios de papel del Timbre del Estado, de uso exclusivo para documentos notariales, serie CZ, números: 6897259 y los cinco folios anteriores en orden correlativo, en LEGANÉS a tres de noviembre de dos mil dieciséis, Doy fe. -----



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: **España**

Country: / Pays:

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por D. Joaquín

has been signed by / a été signé par

Osuna Costa

3. quien actúa en calidad de **NOTARIO**

acting in the capacity of / agissant en qualité de

4. y está revestido del sello / timbre de su Notaría

bears the seal / stamp of / est revêtu du sceau / timbre de

CERTIFICADO

Certified / Attesté

5. en Madrid
at / à

6. el día
the / la

08 NOV. 2016

7. por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
by / par

075433

8. bajo el número
N° / sous n°

9. Sello / timbre:

Seal / stamp / Sceau / timbre

10. Firma:

Signature: / Signature:

[Handwritten Signature]

FE PÚBLICA
NOTARIAL



0223723440

Don Fernando Pérez Alcalá del Olmo
Firma delegada del Decano

JOY FE: Que la còmpula precedente compuesta
de 3 fojas, es igual a la copia del documento
que me fue exhibido y que nuponi al interesado

Quito

31 ENE 2018

[Handwritten Signature]
Dra. Gertrud Bürger Haro

NOTARIA OCTOGESIMA SEGUNDA SUPLENTE
DEL CANTON QUITO